ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes	1.00 peso	Por un año	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del dia	0.04 "
		Número atrasado 0.10	

Agencias: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière, 7.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 10 de Noviembre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,777

Almanaque

Hoy sábado 10—Santos Andrés Avelino y Justo, obispo.
Van 314 dias transcurridos, faltando 51 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. 47 m.
Luna llena (5.° dia)

EL SIGLO

En la misma senda

No podemos entrar á discutir con *El Nacional* sobre el resultado de la proclamacion de la candidatura del doctor Ramirez, en Rocha, desde que no hay controversia posible cuando se pisa el mismo terreno y se sostienen, en definitiva, las mismas ideas. ¿Qué declamos nosotros en el artículo que ha motivado ayer una contestacion del apreciable diario nacionalista? Pues, sencillamente, lo que él sostiene y lo que con él y nosotros sostienen todos los hombres bien intencionados,—lo que desalentando un poco las pequeñas luchas del presente miran hacia el porvenir del país é incurren, en todo caso, en el ligero pecado de querer adelantar en lo posible una fecunda evolucion de paz y de concordia cívica que vendrá necesariamente en dias mejores para la patria, cuando las exigencias del partidarismo *a outrance* se hayan atenuado y cuando por arriba de los intereses tradicionales ó de círculo se coloquen los intereses de carácter verdaderamente nacional.

«Dejes del desacuerdo titubeante las observaciones de El Siglo sobre lo ocurrido en Rocha y en ellas expresábamos, mas ó menos, las siguientes ideas: Que el fracaso de la candidatura del doctor Ramirez era la consecuencia prevista de las resoluciones intransigentes adoptadas por la Convencion Nacionalista de la Florida: Que al desaprobar el acuerdo toda combinacion sobre la base de una inteligencia racional y amistosa con el vadversario tradicional quedaba de hecho eliminada, alejándose la fecha de las fecundas reconciliaciones entre los partidos y el advenimiento de una política amplia y eminentemente nacional: Que esta prueba del error de aquellas decisiones estaba en que los mismos que aconejaban con mayor calor el desacuerdo fueron los primeros en proclamar en Rocha la necesidad de un acercamiento con la fraccion colorada llamada independiente: Y, finalmente, que á juzgar por el estado actual del proceso electoral, lejos de haber desaparecido, subsisten aun los peligros de choques de sangre blanca y colorada que indicábamos cuando sostuvimos insistentemente la union de los partidos en las elecciones actuales.

De todo esto no sabemos que es lo que pueda contrariar la opinion de *El Nacional* sobre el asunto de Rocha, único que tuvimos en cuenta encarándolo naturalmente, bajo el punto de vista de nuestra propaganda política en favor del desarrollo de ideas eminentemente nacionales, empezándose á sentir ya los efectos de haber dejado malograr una solucion electoral que consultaba las mas grandes conveniencias de presente y de porvenir para la República.

No sabemos, decíamos, que es lo que pueda contrariar la opinion del ilustrado colega nacionalista cuando empieza por calificar como corolario de los artículos que escribió sobre est, ¡si le tomo una carta que le fué dirigida recientemente por el doctor José Romeu donde se contienen párrafos del alcance de los siguientes refiriéndose á la Asamblea de la Florida:

«El espíritu de la Convencion, dice el doctor Romeu, era decididamente hostil á toda combinacion fundada en los acuerdos electorales sin distincion de ningun género. Excitando juveniles pasiones se llegó á un estado de intransigencia cuyos resultados se empiezan á palpar en este momento por aquellos mismos que imprudentemente se obstinaron en desechar la iniciativa del acuerdo, sin conocer siquiera los términos en que el problema habia de ser planteado por los partidos ó fracciones de partido agentes á nuestra colectividad política.

«Requiroba la discusion con los elementos que no pertenecian á nuestro credo, perdiendo una ocasion propicia para encaminar á los pueblos hacia una política eminentemente nacional, que apaciguara ardientes odios, viejos rencores, las distancias y los antagonismos, cuando lo justo, lo hábil, lo lógico y lo patriótico, en la situacion especial en que el país se encuentra, imperaba en el estricto deber de atraer á los buenos, fuera cual fuera la agrupacion política á que pertenecieran.»

Luego pues sobre el punto que ha motivado la réplica de *El Nacional* estamos en igual terreno. Ambos pensamos que á no mediar los precedentes de la Asamblea de la Florida no habrian sido imposibles los acercamientos entre las fracciones en pugna y justo era que, aun con dolor, hiciéramos notar las consecuencias funestas producidas por las exaltaciones y por las intransigencias que combatimos cuando en perjuicio de la evolucion que los pueblos civilizados van vimos recrudecer en estos últimos tiempos, y que hemos combatido siempre como malas consejeras en toda solucion reclamada por el patriotismo y por las más altas conveniencias públicas.

Conformes entonces, sobre la conexion que advertimos entre el fracaso de la candidatura Ramirez y el desacuerdo de Rocha, no hay que no se nos pretenderá arrastrar, por el momento, á un debate trascendental sobre la índole y la naturaleza de las agrupaciones tradicionales ó sobre la necesidad de los partidos políticos en las democracias modernas. Esto sería salir de la cuestion y entonces sí, excusamos decir, que no nos hallaríamos de acuerdo con el apreciable colega nacionalista.

NOTAS DE FENIX

Está dando que hacer al periodismo argentino el asunto de los famosos mil pesos donados por el presidente del Brasil.

Descartando los abusos personales á que se presta el hecho, *El Tiempo* llega á las siguientes reflexiones que ofrecen un problema social interesante, dentro de los rasgos tristemente demostrativos del verdadero fondo de la ciudad de lujos y miserias, de hombres y harapos:

«Confesamos francamente (agrega *El Tiempo*) que nosotros mismos—que hemos intentado asistar varias veces el desarrollo del pauperismo en la ciudad capital Argentina—hemos quedado asombrados. Cantidad tal de miseros seres, no podíamos ni siquiera soñar. Todos ellos concurrirán á exponer su situacion ante el tanino de la pompa y de porvenir que dos líneas firmadas y selladas que les diera derecho á su parte en la limosna dejada por el presidente del Brasil doctor Campos Salles.

«El ciudadano más bajo hecho por un comisario de seccion no dió la cifra de 10 000 pobres, con derecho á que la policía les diera patente de taras.

«... El doctor Campos Salles no ha creido, seguramente, que en Buenos Aires hubiera tantos menesterosos, tantos indigentes que obtienen de la caridad diaria al pan para ellos, quizá para sus hijos, el techo para ellos y sus altos mercéd que la de cubrir á él y su familia....

«Frente al espectáculo visto ayer por Buenos Aires no cabe negar ya que entre nosotros el pauperismo ha llegado á convertirse en un verdadero problema social.

«... La limosna presidencial ha dado por resultado, pues, la revelacion de algo que se sospechaba y no se creía.

«No ha aliviado el padecimiento oculto de nuestra sociedad, pero lo ha revelado preparando el terreno para—con perfecto conocimiento de causa—buscar el remedio mas eficaz.

«Dudamos, pues, en que no se oro lo que reluce.

Al menos segun el diario que se lea.

***

El gobierno peruano, fundado en que el decreto imperial de fecha 29 de julio último que le fué comunicado por la legacion china, declara que los insurgentes llamados boxers son los que han provocado la actual guerra, quemando iglesias y matando cristianos; son á juicio de aquel gobierno, los que atentan al gobierno imperial se propone castigar severamente, etc; el gobierno peruano, fundado en eso, declamos, dispuso que desde el 1.° del corriente, no entre ningun chino en el Perú, sin el correspondiente pasaporte expedido por los cónsules peruanos residentes en los puertos de embarque del imperio chino.

Los referidos cónsules no expedirán pasaportes, sino en el caso de haberse acreditado por una sumaria información, producida ante el consulado por medio de tres testigos residentes extranjeros, en aquellos puertos de embarque, de que el solicitante del pasaporte no ha tomado parte directa ni indirecta en la insurrección china.

Al discutirse el proyecto, uno de los senadores opositores de El Siglo, observó que ese era un expediente para impedir la inmigración asiática, que tan buenos resultados estaba dando en el Perú, una ley de excepción, porque los otros extranjeros no necesitan pasaporte para ingresar al país. Además, los boxers pueden ser pacíficibles en su tierra, y no en el extranjero.

«¿Y cuál es la razon por que se dicta esa medida respecto á los boxers? Porque han revolucionado á su propia patria. ¿Qué impresion les hará á los peruanos, con las frecuentes revueltas del Perú, donde los revolucionarios tienen, como medio de escape, exatriarse voluntariamente, yendo á buscar ajenas playas, que fuesen expulsados de esos otros estados, ó que en esos estados se dictase una medida análoga, esto es, que todo peruano revoltoso necesitara de un pasaporte? ¿Qué dirian los demócratas, cacsrista y civilistas? Esto, señor, no merece una seria consideracion?

A lo que se le objeto que los revolucionarios peruanos no matan conmisos ni incendian iglesias, si son tan bárbaros como los boxers.

«Total, (observa un diario) que el pasaporte «queda aprobado y los boxers desacreditados una vez más. Lo que creemos poco ó nada ha de importarles.

Agréguese que á los *boxers* se les echa el perro muerto, no obstante que, segun se ha visto, las autoridades chinas tiraban la piedra y escondian la mano.

***

El reputado establecimiento del señor Bazzo acaba de publicar un catálogo de semillas, bulbos, rizomas, tubérculos, abonos químicos é instrumentos de jardinería.

Se da gratuitamente, en la calle Sarandí número 319, y á buen seguro que por su mérito merece propagarse ese catálogo.

A propósito de flores. ¿Por qué se van olvidando los fragantes albahacas, los clavales que embellecian nuestros patios y balcones, y las margaritas blancas, rojas y moradas que se prestan para decorar las plazas donde se rinde culto á Flora?....

***

La prensa italiana da noticia del siguiente *complot* político:

«Dos niños, uno de *tres años y medio* de edad y el otro de *cinco*, han comparecido en Pasenzo ante el procurador del rey para responder del delito de sedicion, por haber proferido gritos subversivos.

Ambos concurrieron á una fiesta de aldea cerca de Trieste, oyendo cantar canciones patrióticas, como vivas á la nacionalidad italiana. Al dia siguiente, ante el cuartel de la guardia civil, el de tres años despegó una bandera tricolor, profiriendo entusiastas vivas á Italia. Prendióseles al momento, abriendo una instruccion que aunque produjo mucha hilaridad entre la prensa y el público, llevó á cabo con rigor el procurador del rey, y hace dias que se la terminó de su vista; el Ministerio Público ha dirigido una solemne amonestacion á los delincuentes, haciéndoles ver su horrorosa falta, al hacer el tribunal los ha declarado libres, en virtud de su temprana edad.»

Todavía no hemos llegado aquí á tal grado de delincuencia política; pero es posible que con un poco de buena voluntad lo supiéramos.

Las conspiraciones de adultos están despidiendo cierto olorcillo á flambre, que obliga á variar el *menú*, siquiera sea en prevision de indigestiones.

FÉNIX.

COMISION PERMANENTE

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordóñez á las 3 y 30 p. m., con asistencia de los señores Buenglo Rocha, Brito del Pino, Mora Magariños, Castro y Artagaveytia.

Hace mocion el doctor Blengio Rocca, para que la Comision celebre la sesion en la sala de la Cámara de Representantes, en virtud de que dentro de un momento habrá de reunirse el Senado.

Se aprueba la mocion y se pasa de la sala del Senado á la de la Cámara de Diputados.

Entra el doctor Rodríguez Larreta.

La eleccion por Tacuarembó

Entrase á la órden del dia, dándose lectura de dictámen de la Comision Especial en mayoría, relativo á la protesta del Club Rivera de Tacuarembó, por la resolucion de la Junta Electoral suspendiendo la eleccion de Colegio Electoral en aquel departamento, no fué escuchado.

La Comision en mayoría que la constituyen los doctores Blengio Rocca y Brito del Pino, manifiesta que la opinion de la Comision es unánime, en que la Junta Electoral no puede suspender la eleccion de Colegio de Senador, por estar expresamente determinado por la ley de elecciones, que estas deben verificarse en el mes de Noviembre. Así lo establecen los artículos 22 de la Constitucion, y 29 y 35 de la ley electoral.

El punto que ha dado margen á la disidencia entre los miembros de la Comision, es si la Comision Permanente tiene jurisdiccion para intervenir en el asunto, reclamando el cumplimiento de la ley.

La Comision en mayoría sostiene que corresponde la intervencion á la Comision Permanente.

Informe de la mayoría

He aquí los párrafos de su informe sobre ese punto.

No se trata en este caso de una cuestion de órden judicial como lo sería la de pedir que en el caso de duda sobre la validez de la nulidad de una elecion, que debe ser resuelta por los jueces que indica la ley de Registro Cívico Permanente, sino de una cuestion de órden administrativo, cual es la que la eleccion de Colegio Electoral se efectúe en el departamento el último domingo del corriente mes; á cuyo fin debe, en cumplimiento del artículo 35 de la misma, y bajo pena de las responsabilidades legales, constituir inmediatamente las mesas receptoras de votos de todos los distritos electorales que deben funcionar el dia de la eleccion.»

Informe de la minoría

El doctor Rodríguez Larreta informa en la cuestion de procedimientos en estos términos:

En el primer momento se consideró por algunos miembros de la Comision, que estableciendo el artículo 82 de la Constitucion que el Presidente de la República debe dictar las providencias necesarias para que la eleccion se realicen en el tiempo que señala la misma, y que se observe en ellas lo que disponga la Ley Electoral, sin que pueda por motivo alguno suspender dichas elecciones, ni variar sus épocas, sin que previamente lo delibere así la Asamblea General, era del caso dirigir una advertencia al Poder Ejecutivo á fin de que se hiciera cumplir esa disposicion constitucional.

Bien examinada la cuestion, considera la Comision especial en memoria que el P. E. ha cumplido con el deber que la Constitucion le impone, convocando á elecciones de colegios electorales en los departamentos que debe hacerse el 25 del mes corriente y poniendo á disposicion de las autoridades electorales creadas por la ley de la materia, los medios necesarios para desempeñar su cometido; pero, hecho esto, el P. E. nada mas tiene que hacer en el proceso electoral y son las juntas electorales las que deben practicar todos los actos respectivos al sufragio, en la forma y con las garantías establecidas por nuestras sabias y previsoras leyes de elecciones y de registro cívico permanente.

La resolucion de una junta electoral suspendiendo parcial ó totalmente el acto electoral, por razones que lo hacen imposible, es una resolucion como cualquier otra de las que puede adoptar esas corporaciones, y contra las cuales no hay mas recurso que el establecido por el art. 54 de la Ley de Registro Cívico, segun se ha dicho en el principio de este informe.

Considera, por tanto, el que firma, que es en ese sentido que debe pronunciarse V. H. dictando, sin embargo, atenta la urgencia del caso, que la reclamacion del club Rivera se pase en el dia por intermedio del Poder Ejecutivo al Superior Tribunal de Justicia, á sus efectos.

Antes de terminar, es conveniente hacer notar que el Poder Ejecutivo participó de esta opinion que es la gestion que inició ante el Poder Ejecutivo el Tacuarembó, sobre este mismo asunto, resolvió declarando que carecía de atribuciones para intervenir en el caso.

Vuestra comision especial, en minoría, os aconseja, pues, el voto de una resolucion en el sentido expresado.»

La comision

Se produjo un largo debate, en el que los doctores Blengio Rocca y Rodríguez Larreta sostienen los respectivos informes.

Los doctores Castro y Mora Magariños, adhieren al informe de la mayoría.

Suficientemente discutido el punto, se vota y es aprobado la mitad de comunicacion de la Comision en mayoría.

Se trata en particular y tambien es aprobada, quedando definitivamente sancionada, lo que se comunicará al Poder Ejecutivo.

El doctor Rodríguez Larreta mociona para que se publique la version taquigráfica de la sesion, á lo que se opone el doctor Blengio por considerar que es suficiente con la publicacion de los informes, pues las razones que se han vertido en el debate son las mismas en ellos contenidas.

Insiste el doctor Rodríguez Larreta, y votada la mocion es aprobada.

Se levanta la sesion á las 6 p. m.

Informaciones políticas

El Partido Católico

Es objeto de comentarios en los círculos políticos la aprobacion dada por el Congreso Católico, que acaba de celebrarse en esta capital, á las conclusiones que el Comité de la Juventud Católica propuso y que se relacionan con la constitucion del Partido Católico sobre la base de un programa de principios—algunos de los cuales fueron emitidos en la Asamblea—y que serían sostenidos por un diario en el que figurarían los intelectualidades mas salientes del catolicismo militante entre nosotros.

Hace tiempo que ese pensamiento está latente en algunas de esas personalidades, pero, su exteriorizacion ha venido postergándose hasta que el Congreso, últimamente celebrado, fué momento oportuno para arrojar la idea, discutirla, con verdadero interés y hasta darle forma de proyecto realizable, sobre conclusiones, que aún cuando permanecen en discreta penumbra han podido revelar algunas de sus líneas.

Estas han merecido los consiguientes comentarios en los círculos políticos, tendentes todos á ver en esa iniciativa católica la aparicion de un nuevo factor político que ha de provocar modificaciones en los programas de nuestras colectividades militantes.

Damos la informacion como la hemos obtenido, sin entrar en apreciaciones que serán hechas en oportunidad con el criterio que este El Siglo para tratar estos asuntos fundamentales.

La senaturia por Rocha

Se definen tranquilamente las gestiones á que ha dado lugar la senaturia por el departamento de Rocha, en que parece ya segura la pacífica realizacion de ese acto comicial.

Segun nuestros informes el candidato proclamado consecuente con declaraciones repetidas hechas al acepiar su proclamacion, y en obsequio á la union de los elementos colorados retira su nombre como candidato.

En tal concepto, las dos fracciones coloradas, integradas en el Senado: doctor Joaquin de Salterain; Primer Supiente, doctor Saturnino A. Camp.

Esta combinacion ha tenido el privilegio de unar todas las voluntades, incluyendo tambien á los elementos que dirige el coronel Julio Martínez, que, segun todas las probabilidades acompañará esa accion política.

El doctor Blengio Rocca ya expresamente á Montevideo para ocuparse de este asunto con la Comision Colorada, ha ofrecido el esfuerzo suyo y el de sus amigos, que es importante, al éxito de la nueva fórmula electoral.

Club General Artigas

MANIFIESTO A LA JUVENTUD

El club constitucional General Artigas de la 1.ª seccion, ha lanzado un manifiesto á la juventud iniciando la apertura de los partidos tradicionales para unirse á aquella colectividad política.

El manifiesto está redactado en términos altamente atractivos, é incita á la union y la concordia para el bienestar de la patria, cosa que no habrá de conseguirse, segun sus términos, mientras no se olviden «viejas banderías, y se trabajen únicamente al labrar el porvenir de la patria.

Lamentando que la hora avanzada á que lo hemos recibido no permita su publicacion íntegra, damos enseguida los párrafos salientes de este documento político:

«Fuizmente el constitucionalismo avanza.

El fondo de sus ideas, es aceptado por la mayoría. Apenas se lanza la idea de la formacion de nuevos partidos y de surgen centros juveniles por iniciativa exclusivamente popular. Es el pueblo el que se organiza en defensa de sus intereses y de su honor. La ciudadanía, sin distincion de clase, sin objetivos persiguen los que provocan las revoluciones. Os invitamos á meditar jóvenes conciudadanos.

Os invitamos á estudiar las causas del malestar que nos agobian y á buscar y adoptar el remedio que ha de curarlos. Os invitamos á sentir en vuestros corazones y á que sigais sus impulsos.

Os invitamos á que hagais lo que nosotros hicimos, que no hemos podido permanecer indiferentes ante los clamores del pueblo, que nos ha iniciado. Nosotros no hemos querido que las diferencias históricas siguieran dividiéndonos como á las generaciones que nos han precedido en el pasado y que nos dividen sobre que sea el cimo. Los viejos partidos traen su origen en las divergencias de dos caudillos ambiciosos que estuvieron unidos mientras el interés personal los mantuvo unidos. Al presente son esas mismas históricas que encaran á su manera los sucesos del pasado. ¿Creis que el criterio que á cada cual puede haberse formado de los acontecimientos pasados, ha de ser el mismo que el de los ciudadanos se dividan en partidos? De la historia debemos sacar enseñanzas pero no debemos pretender vivir la vida de las pasadas edades.

Si han existido hombres que se han hecho acreedores á la gratitud de la posteridad, todos debemos honrarlos é imitarlos á una. La historia es de la nacion entera, no lo es de una fraccion. Tal es nuestro sentir y nuestro pensar.

Libre albedrío en todo lo que se refiere al pasado. En cuanto se relaciona con el presente y con el porvenir, es de los que somos de los gobiernos protectores á la agricultura, al comercio y á las industrias, respeto á las leyes y la mas estricta igualdad ante las mismas.»

Firman el manifiesto los señores: Norberto Carbone, presidente; Domingo Velazco, primer vice; José Sánchez, segundo vice; Celestino Mibelli, secretario; Francisco R. Campi, pro-secretario; Alejandro Favaro (hijo), tesorero; Luis Viñas, pro-tesorero; Juan Poria, Roberto Mibelli, Sixto Frattini, vocales; José Mejodoro Evaro, Mibelli, Francisco Pollero, Antonio R. Campi, Marcos Sala, Joaquin Villarino, José Maza, José Calcagno, Amadeo Sasso, Ernesto P. Buxes, Arturo Sánchez, Agustin Coppola, Juan Barrera, Juan Chiozzone, Antonio G. Vadalavich, Antonio Tosel, Joaquin Coppola, Eduardo Gillet, Pablo Rocca, Vicente Vilas, Manuel Palomero, Américo Palmero, Alfredo Raveoca, Pedro Vargas y P. Parodi.

Las elecciones en Tacuarembó

Desde ayer se encuentra en Montevideo el coronel Carlos Recayola, vecino de San Fructuoso, expresamente para conferenciar con el gobierno de sus correligionarios acerca de los asuntos electorales de Tacuarembó.

Nos consta que las entrevistas aludidas se efectuaron ayer mismo y que el coronel Recayola se ha adherido, conjuntamente con todos los elementos que le acompañan, á la candidatura senatorial del doctor Juan Pedro Castro, que así cuenta con el apoyo de todo el partido colorado en aquel departamento.

Sabemos tambien que el coronel Recayola ha manifestado profunda extrañeza por la version que le atribuía el propósito de proclamar la candidatura del doctor Mendiharsu.

En los círculos parlamentarios

Se comentaban ayer en los círculos parlamentarios los juicios emitidos por el senador señor Eduardo Acevedo Díaz, contestando al senador José Roman Mendoza y rectificando sus apreciaciones, respecto de las elecciones senatoriales que van á realizarse y de sus proyecciones en la marcha general del país.

El señor Acevedo Díaz se produjo, segun los comentarios que recogemos, con altura y serenidad de criterio, siendo sus juicios tenidos por la expresion del mas sensato patriotismo.

Con motivo de sus declaraciones y vistas perfectamente tranquilizadoras sobre el resultado y proyeccion de las elecciones senatoriales del corriente mes, se han producido aparte de otros muchos animados entre el senador nacionalista y los señores Batlle y Ordóñez, Juan P. Castro y otros políticos.

La impresion fué satisfactoria en alto grado, pudiendo asegurarse que ella se traslucía anoche entre los miembros de la Asamblea como un halagüeño augurio, de que no han de ser defraudadas las conquistas obtenidas en materia política desde el advenimiento de esta situacion.

Un rumor

Aunque sin entenderse mucho por no encontrar atmósfera propicia, corrió ayer un rumor, segun al cual los ministros de Estado habian ofrecido al Presidente de la República su renuncia en todo ó en dos ciudadanos se dividan en partidos? De la historia debemos sacar enseñanzas pero no debemos pretender vivir la vida de las pasadas edades.

Si han existido hombres que se han hecho acreedores á la gratitud de la posteridad, todos debemos honrarlos é imitarlos á una. La historia es de la nacion entera, no lo es de una fraccion. Tal es nuestro sentir y nuestro pensar.

Libre albedrío en todo lo que se refiere al pasado. En cuanto se relaciona con el presente y con el porvenir, es de los que somos de los gobiernos protectores á la agricultura, al comercio y á las industrias, respeto á las leyes y la mas estricta igualdad ante las mismas.»

Firman el manifiesto los señores: Norberto Carbone, presidente; Domingo Velazco, primer vice; José Sánchez, segundo vice; Celestino Mibelli, secretario; Francisco R. Campi, pro-secretario; Alejandro Favaro (hijo), tesorero; Luis Viñas, pro-tesorero; Juan Poria, Roberto Mibelli, Sixto Frattini, vocales; José Mejodoro Evaro, Mibelli, Francisco Pollero, Antonio R. Campi, Marcos Sala, Joaquin Villarino, José Maza, José Calcagno, Amadeo Sasso, Ernesto P. Buxes, Arturo Sánchez, Agustin Coppola, Juan Barrera, Juan Chiozzone, Antonio G. Vadalavich, Antonio Tosel, Joaquin Coppola, Eduardo Gillet, Pablo Rocca, Vicente Vilas, Manuel Palomero, Américo Palmero, Alfredo Raveoca, Pedro Vargas y P. Parodi.

Correo de Europa

(*Valija del Cordillère*)

HECHAS HASTA EL 20 DE OCTUBRE

Asedio de las Legaciones de Pekin—Relato de un sitiado

Tomamos de *El Liberal* de Madrid:

En el ministerio de Estado se ha recibido correo de China, que trae despachos del señor Cologan, fechas desde el 6 de Junio al de Agosto, en que se hace un relato interesante de todos los procedimientos sufridos.

Por lo que esos despachos revelan debian haber sucumbido todos los extranjeros que á la saxon residian en Pekin; pero afortunadamente no ha sido así por la falta de energía de los atacuas de los chinos y por sus indecisiones.

Unicamente así se explica que unas cuantas casas, hoy en completo estado de ruina, hayan podido resistir los dos meses y medio de asedio.

Los boxers hicieron muchos disparos con armas europeas que pasaban hasta seis kilos, y estaban rellenos de metralla.

Calculase que habrá llovido sobre la plaza sitiada mas de millon y medio de cartuchos Mauser, y que por lo menos se habrán disparado 3.500 tiros de cañon.

El censo de extranjeros residentes en Pekin, formado en Junio, sin comprender los destacamentos of los misioneros, era de 245 hombres, 149 mujeres y 79 niños, haciendo un total de 473.

Ocurrieron varias bajas, entre ellas la de cuatro voluntarios y cinco niños. La salud, á pesar de la aglomeracion de gente, era inmejorable, sin duda, dice el señor Cologan, porque no siempre han de reunirse todos los males.

Las enfermedades eran las propias de la estacion.

El señor Cologan manifiesta las penalidades sufridas á causa de la escasez de víveres. La circunstancia de existir en el perímetro del sitio varios almacenes de los chinos y la gran fonda Europea, explica que los sitiados pudieran resistir algun tiempo manteniéndose de carne de caballo, arroz y algo de trigo que se encontró.

La armonía mas completa reinaba entre aquellos valientes, desconociéndose la nocion de lo tuyo y lo mio: todo era de todos y llegó el caso de tener que dormir 80 personas en una misma habitacion.

El ministro de Inglaterra, sir Claude Macdonald, como militar, dirigió la heróica defensa.

Las comunicaciones con el Tsing Li-Yamen (Palacio del Consejo de Ministros), se establecieron por medio de grandes carteles que los sitiados fijaban valiéndose de buenos gemelos.

La emperatriz, queriendo favorecer en lo posible á los sitiados, les envió algunos carros de sandías y pepinos.

Inmensas fueron las penalidades en los diez dias de marchas ejecutadas por los ingleses y americanos, rusos, japoneses, italianos, alemanes y austriacos.

Ese puñado de valientes tuvo que luchar á diario, y en todas partes se ha tenido que ser sido bastante elogiado lo que en rigor merecía el heroico valor demostrado en las batallas libradas de Tien-Tsin á Pekin. Los sitiados han sufrido toda clase de penalidades. Es preciso constatar en que se encontraban sus vidas vino á ser todavía mayor á causa de las pestilencias que emanaban de los arroyos cercanos á la plaza. Además se hacen imposible beber las aguas entre las cenagosas aguas los cadáveres de seis chinos hasta que pudieron ser retirados.

Milagro fué que no se desarrollara una mortal epidemia.

El periódico londinense *The Times*, dice al señor Cologan, debe publicar el interesante relato del doctor Morrison, su corresponsal allí. Este hombre, tan valiente como inteligente, ha visitado todo, el 27 de julio seguía tomando extensas y detalladas notas para su diario, sin que le abatieran los crueles dolores que desde dos meses atrás antes venía sufriendo, herido por un balazo.

El doctor Morrison es conocido en España por haber residido mucho tiempo en Huelva como médico de la Compañía de Rio Tinto. Habla muy bien el español y siempre demuestra gran interés y simpatía hacia nuestro país.

El 11 de Junio fué cortado el telégrafo, y desde aquel momento los sitiados en la mas absoluta incomunicacion.

Carta del señor Pidal

«Las Épocas de fecha 16 publica una carta que el señor don Alejandro Pidal dirige al presidente del Consejo de ministros, explicando por qué no puede seguir en la presidencia del Congreso.

Dice así:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Cortes, y que si accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposicion de presidirlas. Recordará usted también que entonces me aconsejaba que dirigiera la Sanidad general de mi salud no me permitía la salida á intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto, si ha de ser llevado con fruto para el cumplimiento de una ley que he defendido por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones como en Gijon en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi inconmovible decision de no volver á ocupar la presidencia del Congreso ofreciéndole solo no proclamarlo para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de tiempo y de condiciones para el cabal desempeño de puesto tan árduo.

«Así, pues, agradezco á usted como una prueba mas de amistad, de consideracion y de cortesía que usted insiste usted en proclamarme una vez mas, después de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y solo por fórmula le reitero mi sabida contestacion. El sacrificio de mi vida me sería grato para la salud de mi clima. Los viejos partidos traen su origen en las divergencias de dos caudillos ambiciosos que estuvieron unidos mientras el interés personal los mantuvo unidos. Al presente son esas mismas históricas que encaran á su manera los sucesos del pasado. ¿Creis que el criterio que á cada cual puede haberse formado de los acontecimientos pasados ha de ser el mismo que el de los ciudadanos se dividan en partidos? De la historia debemos sacar enseñanzas pero no debemos pretender vivir la vida de las pasadas edades.

Si han existido hombres que se han hecho acreedores á la gratitud de la posteridad, todos debemos honrarlos é imitarlos á una. La historia es de la nacion entera, no lo es de una fraccion. Tal es nuestro sentir y nuestro pensar.

Libre albedrío en todo lo que se refiere al pasado. En cuanto se relaciona con el presente y con el porvenir, es de los que somos de los gobiernos protectores á la agricultura, al comercio y á las industrias, respeto á las leyes y la mas estricta igualdad ante las mismas.»

Firman el manifiesto los señores: Norberto Carbone, presidente; Domingo Velazco, primer vice; José Sánchez, segundo vice; Celestino Mibelli, secretario; Francisco R. Campi, pro-secretario; Alejandro Favaro (hijo), tesorero; Luis Viñas, pro-tesorero; Juan Poria, Roberto Mibelli, Sixto Frattini, vocales; José Mejodoro Evaro, Mibelli, Francisco Pollero, Antonio R. Campi, Marcos Sala, Joaquin Villarino, José Maza, José Calcagno, Amadeo Sasso, Ernesto P. Buxes, Arturo Sánchez, Agustin Coppola, Juan Barrera, Juan Chiozzone, Antonio G. Vadalavich, Antonio Tosel, Joaquin Coppola, Eduardo Gillet, Pablo Rocca, Vicente Vilas, Manuel Palomero, Américo Palmero, Alfredo Raveoca, Pedro Vargas y P. Parodi.

Asuntos sanitarios

Cuarentenas al Paraguay

Como lo anunciamos en nuestra edicion de ayer, á las 4 p. m. celebró sesion extraordinaria el Consejo Nacional de Higiene, para ocuparse del asunto relativo á las procedencias del Paraguay.

Despues de darse cuenta de los informes suministrados por la sanidad argentina y el consul oriental en el Paraguay, se resolvió pedir informes sobre el mismo asunto, dictar una ordenanza en la siguiente forma:

1.° Declarar infectado por peste bubónica el puerto de Villa Concepcion y sospechosos los demas puertos del Paraguay, segun dispuesto en el artículo 317 del Código Penal.

2.° Someter á cinco dias de observacion sanitaria á los buques procedentes del primer puerto y á cuatro á los que procedan de los demas.

Considerando: que la sanidad de la capital se ha visto en completo estado de alerta por el hecho de que el primer caso de peste bubónica se ha dado por Donati, de lugar á la disminucion de la pena hasta en dos grados, como lo solicita el propio señor fiscal del Crimen y como lo autorizan los incisos 3.° y 5.° del artículo 18 y el artículo 70 del Código Penal citado;

Considerando por otra parte: que aunque fuera cierto que en el caso y con arreglo al veredicto proceda la rebaja de dos grados á que se ha hecho referencia, no pidiendo el señor fiscal en su acusacion de 8 á 16 años de penitenciaría, es legalmente imposible que el Juzgado le imponga una mayor;

Considerando por último: lo que prescriben los artículos 26, 57, 59 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando fallo: condenando á Donati á la pena de dos años de hasta años de penitenciaria con cuarenta dias de reclusion celular individual y continua, debiendo compurtirsela en la proporcion que indica la segunda parte del artículo 57 del Código Penal y computo de prision que llevara sufrido é imponiendole el pago de las prestaciones mencionadas en el artículo 35 del mismo código.—Publíquese.—*Julio Bastos*.

ECOS SOCIALES

Una verdadera primicia para nuestras lectoras: hemos obtenido la traduccion que publicamos en seguida de la crónica publicada por un periódico londinense sobre el casamiento de la señorita Nina Baring, simpática conocida de nuestra sociedad con el conde de Granwelle. La traduccion ha sido hecha expresamente para El Siglo por una distinguida dama, quien gentilmente nos ha facilitado con una version fiel de la crónica inglesa tal cual apareció en Londres.

Nuestros lectores apreciarán seguramente el interés que tiene esto que damos en seguida.

El 27 de Setiembre se efectuó en la iglesia de San Tomás el casamiento de la señorita Nina Baring, hija de Mr. Walter Baring, ex-ministro de S. M. Británica en Montevideo con el conde de Granville, chambelan de su Majestad. La señorita de Baring es sobrina de Lady Suffield, de Lord Cromer y de Lady Ravelstone.

Entre los encantadores, con finas facciones y preciosos ojos. Aunque los dos son muy jóvenes son novios desde hace tiempo, pues se quieren desde niños,—él es un joven muy popular y muy bien mozo y esto la viene de raza, su madre es la linda Mlle Castalia Campbell de Islay. Su hermana mayor es casada con Mr. Russell heredero del ducado de Bedford. Lord Granville entró muy joven en la carrera diplomática. Cuando su padre era secretario de Negocios Extranjeros, ha desempeñado varios cargos diplomáticos; habiendo heredado en alto grado las cualidades salientes de su padre como diplomático, su rápido ascenso está asegurado y es mas que probable que llegará á ser embajador.—La joven condesa está bien preparada para su nueva posicion. Su educacion, diplomática, pues fué ella la inseparable compañera de lord Cromer, (despues de la muerte de lady Cromer)—En las funciones oficiales que tuvo que presidir, su buen gusto, su amabilidad, su manera de dirigirse á los invitados, su tacto, sus hipérboles que desnaturalizan el cuerpo de la mujer, son cualidades indispensables por todo lo que significa justo buen tono.

Sin duda que cada época tiene un sentimiento particular de lo bello en el vestir, y la mujer no puede ser consecuente con la moda de otra, ni de otra época. Los griegos, por la elegancia, la finura, el yo no se que de ese ser hecho de espíritu de gracia y de poesía, no puede, no debe conocer jamás en las amalgamas de sus vestidos, el ridículo, por el incoherencia de bellezas novedosas, son tan solo el triunfo de la neurosis y de la grosera plástica á la ver.

Comprendo que es difícil remontarse á otras corrientes. La tendencia de las modas es á crear, al alejarse de la simplicidad antigua, es, simplemente, conducir á una especie de depravacion de los sentidos de la línea. Los ojos, acostumbrados á un cierto grado de incoherencia y de bellezas formadas, pierden la noccion de las proporciones justas, y el buen gusto es arrastrado, á pesar suyo, por la corriente general. Si una mujer que en la época de las crinolinas hubiera llevado un vestido actual, estrecho, habria tenido la sensacion, ella misma, de estar en traje de baño; y hoy tal vestido parece lo mas natural del mundo.

La mirada puede engañar, la sonrisa sabe ser pérf

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO

Y PEQUEÑA GUIA DE LA REPÚBLICA PARA 1901

Hállase en venta en esta Administracion y en las principales librerías de Montevideo y de campaña.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

CANELONES

PERIODAS OCASIONADAS POR EN GOLES—VARIAS NOTICIAS

Canelones, 9—En la manzanera de hoy, de 1 á 3 p. m., se desencadenó un gran chaparrón acompañado de granizo, que ocasionó grandes pérdidas.

Calpines, techos y cielos de ranchos han sido derrumbados, habiendo algunos desgracias.

En la estancia Larrea, en el Arroyo Pedrera, quedó de pie un ombú que se mantiene verde, aunque no con la gravedad de los demás.

Los vecinos de Canelones dicen que hay mucho miedo.

En Cerrillos una familia quedó debajo de un rancho, sólo sufrieron contusiones algunas personas.

No se puede comunicar con las secciones que están las líneas telegráficas, con algunas telegrafistas.

El granizo cae cada acompañado de lluvia, ha causado muchos estragos.

Muchas familias quedan en la pobreza.

TACUAREMBÓ

ELECCIONES DE NUEVAS RECEPTORAS—DESPACHO DE LA ADUANA

San Fructuoso, 9—Convalecientes actualmente de las dolencias contraídas en la Junta Electoral, rodeaban desaliento las verdaderas pulsaciones de la opinión pública, que se dicen que la postergación de la elección demuestra que el pueblo tacuarembó, que es el que ha de pagar los gastos de la Junta, quedó en la Junta, quedó en realidad sin que nos sea dado hacer ningún cálculo, ni siquiera la Junta la resolución con motivo la queja, por encima de la Junta electoral.

Triunfa, pues, de una vez, la verdad, y el fraudulento.

Se ha dado á la eliminación actual del candidato Ferreira, que se ha mantenido en las mesas, no ha tenido ningún inconveniente al respecto, creyéndose por los colorados que ha sido la eliminación de esta ya por el doctor Juan P. Castro.

De la Argentina

EMBARGOS DE LOS PERIÓDICOS BRASILEÑOS—VIAJE DEL CONDE ROSSI Y SUS HIJOS

Buenos Aires, 9—Hoy embarcáronse abordo del vapor Orinoco, de la Marítima, los periodistas brasileños que habían venido á esta capital para asistir á los festejos que se celebran en honor de Campos Salles.

La despedida fué sumamente cordial.

El gentío inmenso que se hallaba en la estación, aclamó con atronadoras vivas

Los periodistas brasileños, que hoy se dirigen á Montevideo.

Buenos Aires, 9—El Rólo parlieron esta tarde para Montevideo los periodistas brasileños Pedro Rocaynya, Filiago de Alencar y Coelho Cintra.

Los dos siguieron para Río en el Danube saldo hoy de la Plata.

Los dos siguientes periodistas brasileños, corresponsales de diversos periódicos, visitaron ayer al ministro Quintana.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se importó sólo una flauta, recibidos posteriormente y de cuatro cornetas.

Francia

Confianza en la resistencia del ministerio

París 9—Los diarios afirman al gobierno decen que el ministerio triunfará en la primera votación, que tendrá lugar en la Cámara de Diputados.

Los diarios dicen que el ministerio se mantiene en la Cámara de Diputados.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se importó sólo una flauta, recibidos posteriormente y de cuatro cornetas.

Bélgica

Compañía organizada por Marconi

Bruselas, 9—Dicen en esta capital que el conocido inventor Marconi, está organizando una gran compañía telegráfica.

Los diamantes en Bonga

Amberes, 9—La bolsa de los cheques diamantíferos que se dan en Bonga, se ha cerrado hoy, de 1 á 3 p. m., en que se dan cuenta de que

Italia

Chamberlain en Nápoles

Roma, 9—Comunican de Nápoles que hoy ha llegado á esa ciudad el ex-ministro Chamberlain, miembro de colonias británicas, en viaje de Malta á Nápoles.

El duque de los Abruzzos en viaje

Roma, 9—Se ha venido á esta por Nápoles el duque de los Abruzzos.

En Turín estaba ayer, en el barcaza y la despedida del ministro Quirini, uno de los que fueron nombrados para la expedición del Sud.

El príncipe hizo elogios del desaparecido y declaró que se había hecho todo lo humanamente posible y se mantuvo en la expedición.

Muchas familias quedan en la pobreza.

TACUAREMBÓ

ELECCIONES DE NUEVAS RECEPTORAS—DESPACHO DE LA ADUANA

San Fructuoso, 9—Convalecientes actualmente de las dolencias contraídas en la Junta Electoral, rodeaban desaliento las verdaderas pulsaciones de la opinión pública, que se dicen que la postergación de la elección demuestra que el pueblo tacuarembó, que es el que ha de pagar los gastos de la Junta, quedó en la Junta, quedó en realidad sin que nos sea dado hacer ningún cálculo, ni siquiera la Junta la resolución con motivo la queja, por encima de la Junta electoral.

Triunfa, pues, de una vez, la verdad, y el fraudulento.

Se ha dado á la eliminación actual del candidato Ferreira, que se ha mantenido en las mesas, no ha tenido ningún inconveniente al respecto, creyéndose por los colorados que ha sido la eliminación de esta ya por el doctor Juan P. Castro.

De la Argentina

EMBARGOS DE LOS PERIÓDICOS BRASILEÑOS—VIAJE DEL CONDE ROSSI Y SUS HIJOS

Buenos Aires, 9—Hoy embarcáronse abordo del vapor Orinoco, de la Marítima, los periodistas brasileños que habían venido á esta capital para asistir á los festejos que se celebran en honor de Campos Salles.

La despedida fué sumamente cordial.

El gentío inmenso que se hallaba en la estación, aclamó con atronadoras vivas

Los periodistas brasileños, que hoy se dirigen á Montevideo.

Buenos Aires, 9—El Rólo parlieron esta tarde para Montevideo los periodistas brasileños Pedro Rocaynya, Filiago de Alencar y Coelho Cintra.

Los dos siguieron para Río en el Danube saldo hoy de la Plata.

Los dos siguientes periodistas brasileños, corresponsales de diversos periódicos, visitaron ayer al ministro Quintana.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se importó sólo una flauta, recibidos posteriormente y de cuatro cornetas.

CORRESPONSALES—COMPRA DE CABOS

Buenos Aires, 9—La clásica profajo acaba de ser adquirida por

El gobierno compró 15 mil cartuchos de carabina Gallo, que se usan en la Guardia Nacional.

Londres al precio de 90$ pesos por unidad.

ACUERDO A UN DIPUTADO—ASUNTO INTERNACIONAL

LA PRENSA DE MONTEVIDEO

Buenos Aires, 9—Con motivo de la agresión de Rosas, el diputado Alberdi, de la Cámara Legislativa, la Cámara acordando dictar de una resolución de la Cámara Legislativa de Buenos Aires, la terminación de las relaciones con la República Oriental del Uruguay, acuerdo al Gral Mitre, para que dirija la palabra en la Cámara.

Dicho acuerdo se ha tomado por mínimo en el departamento de Colón, Entre Ríos, y en el departamento de Colón, Entre Ríos, que ha sido aprobado por las armas á Herrera.

El daño de perjuicio, que se ha producido, fué ocasionado por el dueño de Colón, en el de la República.

El origen del incidente con artículos reunidos Cámara Legislativa, que se ha producido con la Cámara Legislativa de Buenos Aires.

El barranco del Uruguay que es también dispuesto en la Cámara Legislativa, que se ha dado en la comprobación de que es apaldo no tiene mancha alguna.

CAMBIO DE CHEQUES (Incidente) presentóse hoy al ministro de Hacienda pidiendo que se autorice el cambio de cheques de cuenta corriente, que se ha dado en la Cámara Legislativa.

La cuestión de intervención de Mendoza que hoy se ventila en la Cámara Legislativa, se ha creído, suficientemente discutida entre los representantes de ambos partidos, mientras que el oficialismo y defendiéndolo, otros legisladores que se han inscripto para hacer uso de hablar hoy, se ha dado por terminada la intervención.

Brasil

EL BANCO FRANCO-BRASILEÑO—LA PESTE—GENERAL

Río de Janeiro, 9—El Banco franco-brasileño ha sido declarado en quiebra, por haber sido la moratoria á los bancos nacionales de 10 Octubre último.

Se ha producido un caso de peste bubónica en la ciudad de Santos, en el Brasil.

El hospital de Santos ha quedado en estado de sitio.

Telegramas de Buenos Aires dicen que la Río de Janeiro, que se ha quedado en el Brasil.

España

EL CONGRESO IBERO-AMERICANO

SESION PREPARATORIA

Madrid, 9—El Congreso Ibero-Americano se celebrará hoy la primera sesión preparatoria.

El ministro de Relaciones Exteriores presidió el acto, teniendo á su lado á los señores Sagasta, Lopez, Ibarra, Sta. Cruz, Ministro de Ultramar, Arias y los delegados de México y Nicaragua.

Se leyeron los telegramas de adhesión que se han recibido de Cuba y Puerto Rico y se trata de la política de la gobierno americano que tienen que tomar.

Un delegado español propuso á su vez con la misma idea que se ha dado en la exposición universal de Paris.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Silvela Rosseau, será discernido al gran corrido de la Alcalde de Madrid, en el Ayuntamiento.

Hoy presentó los informes de Alcalde.

Además se ó nombrar los presidentes honoríficos, entre los cuales figura el señor Cánovas, el cual propone que todos los santos comercios en consecuencia, se ó nombrar los presidentes honoríficos.

Se espera que la obra del verano injusta y injustamente.

Se ha dado á la eliminación actual del candidato Ferreira, que se ha mantenido en las mesas, no ha tenido ningún inconveniente al respecto, creyéndose por los colorados que ha sido la eliminación de esta ya por el doctor Juan P. Castro.

De la Argentina

EMBARGOS DE LOS PERIÓDICOS BRASILEÑOS—VIAJE DEL CONDE ROSSI Y SUS HIJOS

Buenos Aires, 9—Hoy embarcáronse abordo del vapor Orinoco, de la Marítima, los periodistas brasileños que habían venido á esta capital para asistir á los festejos que se celebran en honor de Campos Salles.

La despedida fué sumamente cordial.

El gentío inmenso que se hallaba en la estación, aclamó con atronadoras vivas

Los periodistas brasileños, que hoy se dirigen á Montevideo.

Buenos Aires, 9—El Rólo parlieron esta tarde para Montevideo los periodistas brasileños Pedro Rocaynya, Filiago de Alencar y Coelho Cintra.

Los dos siguieron para Río en el Danube saldo hoy de la Plata.

Los dos siguientes periodistas brasileños, corresponsales de diversos periódicos, visitaron ayer al ministro Quintana.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se importó sólo una flauta, recibidos posteriormente y de cuatro cornetas.

CORRESPONSALES—COMPRA DE CABOS

Buenos Aires, 9—La clásica profajo acaba de ser adquirida por

El gobierno compró 15 mil cartuchos de carabina Gallo, que se usan en la Guardia Nacional.

Londres al precio de 90$ pesos por unidad.

ACUERDO A UN DIPUTADO—ASUNTO INTERNACIONAL

LA PRENSA DE MONTEVIDEO

Buenos Aires, 9—Con motivo de la agresión de Rosas, el diputado Alberdi, de la Cámara Legislativa, la Cámara acordando dictar de una resolución de la Cámara Legislativa de Buenos Aires, la terminación de las relaciones con la República Oriental del Uruguay, acuerdo al Gral Mitre, para que dirija la palabra en la Cámara.

Dicho acuerdo se ha tomado por mínimo en el departamento de Colón, Entre Ríos, y en el departamento de Colón, Entre Ríos, que ha sido aprobado por las armas á Herrera.

El daño de perjuicio, que se ha producido, fué ocasionado por el dueño de Colón, en el de la República.

El origen del incidente con artículos reunidos Cámara Legislativa, que se ha producido con la Cámara Legislativa de Buenos Aires.

El barranco del Uruguay que es también dispuesto en la Cámara Legislativa, que se ha dado en la comprobación de que es apaldo no tiene mancha alguna.

CAMBIO DE CHEQUES (Incidente) presentóse hoy al ministro de Hacienda pidiendo que se autorice el cambio de cheques de cuenta corriente, que se ha dado en la Cámara Legislativa.

La cuestión de intervención de Mendoza que hoy se ventila en la Cámara Legislativa, se ha creído, suficientemente discutida entre los representantes de ambos partidos, mientras que el oficialismo y defendiéndolo, otros legisladores que se han inscripto para hacer uso de hablar hoy, se ha dado por terminada la intervención.

Brasil

EL BANCO FRANCO-BRASILEÑO—LA PESTE—GENERAL

Río de Janeiro, 9—El Banco franco-brasileño ha sido declarado en quiebra, por haber sido la moratoria á los bancos nacionales de 10 Octubre último.

Se ha producido un caso de peste bubónica en la ciudad de Santos, en el Brasil.

El hospital de Santos ha quedado en estado de sitio.

Telegramas de Buenos Aires dicen que la Río de Janeiro, que se ha quedado en el Brasil.

España

EL CONGRESO IBERO-AMERICANO

SESION PREPARATORIA

Madrid, 9—El Congreso Ibero-Americano se celebrará hoy la primera sesión preparatoria.

El ministro de Relaciones Exteriores presidió el acto, teniendo á su lado á los señores Sagasta, Lopez, Ibarra, Sta. Cruz, Ministro de Ultramar, Arias y los delegados de México y Nicaragua.

Se leyeron los telegramas de adhesión que se han recibido de Cuba y Puerto Rico y se trata de la política de la gobierno americano que tienen que tomar.

Un delegado español propuso á su vez con la misma idea que se ha dado en la exposición universal de Paris.

El presidente del consejo de ministros, Sr. Silvela Rosseau, será discernido al gran corrido de la Alcalde de Madrid, en el Ayuntamiento.

Hoy presentó los informes de Alcalde.

Además se ó nombrar los presidentes honoríficos, entre los cuales figura el señor Cánovas, el cual propone que todos los santos comercios en consecuencia, se ó nombrar los presidentes honoríficos.

Se espera que la obra del verano injusta y injustamente.

Se ha dado á la eliminación actual del candidato Ferreira, que se ha mantenido en las mesas, no ha tenido ningún inconveniente al respecto, creyéndose por los colorados que ha sido la eliminación de esta ya por el doctor Juan P. Castro.

De la Argentina

EMBARGOS DE LOS PERIÓDICOS BRASILEÑOS—VIAJE DEL CONDE ROSSI Y SUS HIJOS

Buenos Aires, 9—Hoy embarcáronse abordo del vapor Orinoco, de la Marítima, los periodistas brasileños que habían venido á esta capital para asistir á los festejos que se celebran en honor de Campos Salles.

La despedida fué sumamente cordial.

El gentío inmenso que se hallaba en la estación, aclamó con atronadoras vivas

Los periodistas brasileños, que hoy se dirigen á Montevideo.

Buenos Aires, 9—El Rólo parlieron esta tarde para Montevideo los periodistas brasileños Pedro Rocaynya, Filiago de Alencar y Coelho Cintra.

Los dos siguieron para Río en el Danube saldo hoy de la Plata.

Los dos siguientes periodistas brasileños, corresponsales de diversos periódicos, visitaron ayer al ministro Quintana.

Anoche visitaron la casa del general Mitre, para despedirse.

Se importó sólo una flauta, recibidos posteriormente y de cuatro cornetas.

CORRESPONSALES—COMPRA DE CABOS

Buenos Aires, 9—La clásica profajo acaba de ser adquirida por

El gobierno compró 15 mil cartuchos de carabina Gallo, que se usan en la Guardia Nacional.

Londres al precio de 90$ pesos por unidad.

ACUERDO A UN DIPUTADO—ASUNTO INTERNACIONAL

LA PRENSA DE MONTEVIDEO

Buenos Aires, 9—Con motivo de la agresión de Rosas, el diputado Alberdi, de la Cámara Legislativa, la Cámara acordando dictar de una resolución de la Cámara Legislativa de Buenos Aires, la terminación de las relaciones con la República Oriental del Uruguay, acuerdo al Gral Mitre, para que dirija la palabra en la Cámara.

Dicho acuerdo se ha tomado por mínimo en el departamento de Colón, Entre Ríos, y en el departamento de Colón, Entre Ríos, que ha sido aprobado por las armas á Herrera.

El daño de perjuicio, que se ha producido, fué ocasionado por el dueño de Colón, en el de la República.

El origen del incidente con artículos reunidos Cámara Legislativa, que se ha producido con la Cámara Legislativa de Buenos Aires.

El barranco del Uruguay que es también dispuesto en la Cámara Legislativa, que se ha dado en la comprobación de que es apaldo no tiene mancha alguna.

CAMBIO DE CHEQUES (Incidente) presentóse hoy al ministro de Hacienda pidiendo que se autorice el cambio de cheques de cuenta corriente, que se ha dado en la Cámara Legislativa.

La cuestión de intervención de Mendoza que hoy se ventila en la Cámara Legislativa, se ha creído, suficientemente discutida entre los representantes de ambos partidos, mientras que el oficialismo y defendiéndolo, otros legisladores que se han inscripto para hacer uso de hablar hoy, se ha dado por terminada la intervención.

Brasil

EL BANCO FRANCO-BRASILEÑO—LA PESTE—GENERAL

Río de Janeiro, 9—El Banco franco-brasileño ha sido declarado en quiebra, por haber sido la moratoria á los bancos nacionales de 10 Octubre último.

Se ha producido un caso de peste bubónica en la ciudad de Santos, en el Brasil.

El hospital de Santos ha quedado en estado de sitio.

Telegramas de Buenos Aires dicen que la Río de Janeiro, que se ha quedado en el Brasil.

Italia

Chamberlain en Nápoles

Roma, 9—Comunican de Nápoles que hoy ha llegado á esa ciudad el ex-ministro Chamberlain, miembro de colonias británicas, en viaje de Malta á Nápoles.

El duque de los Abruzzos en viaje

Roma, 9—Se ha venido á esta por Nápoles el duque de los Abruzzos.

En Turín estaba ayer, en el barcaza y la despedida del ministro Quirini, uno de los que fueron nombrados para la expedición del Sud.

El príncipe hizo elogios del desaparecido y declaró que se había hecho todo lo humanamente posible y se mantuvo en la expedición.

Muchas familias quedan en la pobreza.

TACUAREMBÓ

ELECCIONES DE NUEVAS RECEPTORAS—DESPACHO DE LA ADUANA

San Fructuoso, 9—Convalecientes actualmente de las dolencias contraídas en la Junta Electoral, rodeaban desaliento las verdaderas pulsaciones de la opinión pública, que se dicen que la postergación de la elección demuestra que el pueblo tacuarembó, que es el que ha de pagar los gastos de la Junta, quedó en la Junta, quedó en realidad sin que nos sea dado hacer ningún cálculo, ni siquiera la Junta la resolución con motivo la queja, por encima de la Junta electoral.

Triunfa, pues, de una vez, la verdad, y el fraudulento

GRAN TRIUNFO DE LA SEGADORA ATADORA DEERING EN LA GRAN EXPOSICION DE PARIS

ATADORA **DEERING** Antes La Guerrera

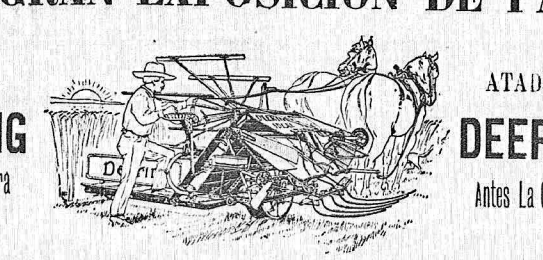

ATADORA **DEERING** Antes La Guerrera

Esto no es charla insulsa ni gastado bombo. Aquí la prueba

Chicago, Agosto 30 de 1900.—Srs. Castellanos y Mañé.—Montevideo.—Muy señores nuestros: Confirmamos á Vds. nuestro telegrama 18 del corriente, comunicándoles nuestro **gran triunfo** en París.

Hemos recibido el **Gran premio**—mas dos medallas de oro y una de plata.

Esto es la recompensa mayor acordada, no solamente á los expositores de Atadoras, Segadoras, Guadañadoras, etc., etc. sinó á cualquier otro expositor.—Saludan á Vds. S. S. **Deering, Harvester C.º**

Esto no deja lugar á duda, y se comprende. Por algo los talleres de Deering son los más grandes del mundo. En ellos trabajan **9.000** obreros. En su interior caben todos los demás de su género y sobra espacio.

Está aun por verse quien se aproxima á DEERING no solo en máquinas, sinó en **hilo para atar trigos**—al lado del de su fabricacion es cuerda mal torcida todo el que se introduce al país por hilo para segadora.

Las segadoras atadoras **Deering** son de 6, 7 y 10 pies de corte—á la derecha y á la izquierda—La de **diez** piés es una lendida máquina.

Trilladora Clayton, Aceites para máquinas, etc., etc.

Grande y completo surtido de Molinos á viento

Depósitos para agua y caños

CASTELLANOS Y MAÑÉ

Molino Montevideano

Calles Agraciada, Nueva York y Yí

AVISOS OFICIALES

Contaduría de la Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de vales por sueldos de Guardias Civiles de las Comisarías 8.ª, 1.ª, 5.ª, 11.ª, 12.ª y 13.ª que habiéndose pagado de presente el presupuesto correspondiente al mes de Setiembre deben presentar en esta oficina con los comprobantes respectivos para su cobro.—Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—*El Contador.* 2935-2.

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del año 1900 al último pasado el día 10 del corriente en la forma y orden de costumbre. Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*J. H. Arredondo.* 2910

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario. — Montevideo, Noviembre 6 de 1900. — *La Direccion.* 2934-4d

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada avisa al señor G. Archibald Lorry de Chicago, concesionario de un privilegio denominado «Prensa para estirar algodon», que cumpliendo con los artículos 12, 13, 39 y 57 de la ley de la Materia, sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta días de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, 27 de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez,* director.—*Luis Dupard,* inspector. 2887-nv.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondientes al mes de Diciembre próximo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*El secretario general.* nv.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion la dirección de la escuela de «Guayiú» departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantas se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General.* f.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.ª grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.ª grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Trebino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 15 de 1900. — *Benito Montaldo,* escritano público. 2774-nv. 15

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Núñez, para que dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Núñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M. V., Justo M., Núñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Ruiz P. Linares,* escribano público. 2189-nv. 10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno don Juan A. Barbagelata, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco Trujillo, y se está procediendo con su liquidacion. Por disposicion del Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, se pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, de las cantidades que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellas y por escrito á este Juzgado no pasado ser tenidas por ocultadoras de efectos y cómplices de la quiebra y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martín Duque, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado don Luis Gonzalez Camaño con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa días á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—*El Juez Letrado,* escribano público. 2904-5d.

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á los bienes, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días tanto aperibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo F. Gonzalez,* actuario. 2868-en.7

Por disposicion del señor Juez Lto. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Damin, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta días tanto aperibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo F. Gonzalez,* actuario. 2868-en.7

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Carlos Quinteros, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Burmeister, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martínez, teniente 2.º don Luis Campora y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreira para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les pueden asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 267 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia,* sargento mayor graduado de secretario. 2902-en 30

—

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florentino Báizamo y don Braulio J. Vera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 267 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simone Garcia,* secretario. 2866-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor general de division Simon Martinez, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 267 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simone Garcia,* secretario. 2865-de.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Carlos Quinteros, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Burmeister, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martínez, teniente 2.º don Luis Campora y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Ferreira para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les pueden asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 267 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone Garcia,* sargento mayor graduado, *Antonio Simone Garcia,* secretario. 2866-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor general de division Simon Martinez, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 267 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simone Garcia,* secretario. 2865-de.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa días, á contar desde la fecha, al señor general de division Simon Martinez, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le pueden asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 267 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simone Garcia,* secretario. 2865-de.20.

REMATES

José B. Gomesoro

Remate almoneda—De la propiedad Camino Millan núm. 95. Frente al Manicomio. Venta en la misma.

EL SÁBADO 10 de Noviembre á las 4 de la tarde remataré bajo especial edificado en un terreno de 465 metros. Ha sido retasada en la suma de $ 1.715,78 y no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha retasa; la base es por $ 1.143,85.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos testamentarios de don Antonio Suarez Silva y Cesar.

El mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 por ciento. 2762-nv.7

José B. Gomensoro

Da 4 solares con frente á la Avenida 19 de Abril calle por medio con el local del Albion. El remate tendrá lugar en los mismos.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 5 de la tarde remataré á la m. alta postura este precioso terreno, dividido en 4 fracciones, como parece edificado en la misma.

El tranvía al Prado pasa por su frente.

Solar núm. 1 área 441 m. 60.
Id id 2 id 573 id 99.
Id id 3 id 744 id 18.
Id id 4 id 761 id 92.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía. 2763-nv.7

José B. Gomensoro

Remate almoneda.—De la casa calle Orillas del Plata núm. 155 entre Cuareim y Yí. Venta en la misma.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré esta propiedad edificada en un terreno de 10 m. 17 de frente por 42 m. 95 de fondo. Area: 461 m. 28 dec. cuadrados. Tasacion $ 7.503. Base para la venta 2/3 partes ó sean $ 5.002.

Venta ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don W. Regules en los autos sucesorios de don Catalina S. de Scarone y Rosa S. de Elgart.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta. 2364-nv.7

José B. Gomensoro

Remate almoneda—De la casa de altos calle Cuareim núm. 14 y 16 y otra casa calle Yaguaron núm. 212 y 215. Venta en las mismas.

EL LUNES 12 de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré la propiedad de altos y bajos, calle Cuareim núm. 14 y 16 edificado, en un terreno de 8 m. 76 de frente por 20 m. 20 de fondo. Forma un total de 176 m. 95. Retasada en la suma de $ 2.956,74. Base de venta 2/3 partes $ 1.971,16.

A las 5 de la tarde, la casa calle Yaguaron 213 y 215, edificada en un terreno, de 7 metros 20 de frente por 32 m. 45 de fondo, área 233 metros 64.

Retasada en la suma de $ 3.225,24. Base 2/3 partes $ 2.150,23.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía. 2365-nv.7

José B. Gomensoro

DE UN CUPÉ, ARREOS Y DOS YEGUAS

Frente á la Bolsa

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á las 2 de la tarde, remataré á la m. alta postura, por órden de su dueño:

1 cupé de 4 asientos en buen estado.
1 juego arreos para 2 caballos.
2 yeguas zainas oscuras, buenas trotadoras.

Todo se recibirá y pagará en el acto. 2974n8

José B. Gomensoro

De un campo situado en el departamento de Florida sobre los arroyos Campo Sauce, Sauce, los alambrados, potreros, poblaciones y aguadas permanentes á 121 kilómetros de esta ciudad. Esta libre de arrendamiento.

EL SÁBADO 24 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, con arreglo al siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Noviembre á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo situada en Casupá departamento de la Florida, segunda seccion judicial compuesto de una área de 21.291 hectáreas, 6.387 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando por el N. O. con don Alberto Rodriguez; por el S. E. con el Arroyo Casupá; por el N. E. con don Cándido Blanco y don Domingo Monfort y al S. O. con la fraccion núm. 3 de don Augusto Ponce de Leon. Esta fraccion ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de $ 20.666 35 y no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion. Se prevé que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos legales, y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Isabel Ponce de Aguirre, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 3 de 1900.—*Benito J. Montaldo.*

El título, plano y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria calle Rincon núm. 63 Por los carteles se dará el plano del campo que es de forma regular. 2934-nv.4

José L. Laugarou

El DOMINGO 11 de Noviembre á la 1 y 1/2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De **potros y yeguas mestizas especiales** procedentes del departamento de Soriano.

El DOMINGO 11 á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de los siguientes animales procedentes del departamento de Soriano:

11 potros mestizos especiales.
20 yeguas id id.

EN SEGUIDA

15 hermosos potrillos de carrera, hijos del hermoso reproductor Cavour por Chilvarons y Zarzaparrilla propiedad del señor don Juan Carrara.

Cavour es hermano entero de Buenos Aires, el célebre caballo de la República Argentina.

200 rollos alambre negro núm. 6 de 35 kilos—con muy poca averia.

1 carro á la italiana de 2 ruedas en buen estado.

2 mulas de tiro y 2 arreos para el mismo.

Todos los animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 4 p. m. 2979-nv.9.

José L. Laugarou

EL MARTES 13 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados y gran cantidad de artículos. 1 gran juego de comedor de nogal italiano, tres juegos de dormitorio de nogal con mármoles de color y lunas biseladas, 1 juego desala con sus cuadros, espejos y demás. 1 piano perpendicular Newmayer, 1 armonium neumático, perchas de pié y de pared, sillas de Viena y de mimbre, guardropas, 1 aparato para vistas, alfombras, etisjeres, mesas de luz, lámparas de pié y de colgar, petitas bronces, jarrones, etc. etc., 1 heladera americana.

2960-nv.7

José L. Laugarou

EL JUEVES 22 DE NOVIEMBRE Á LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

De una fraccion de campo en el Rincon del Cerro, compuesto de 33 hectáreas 6 seas 45 cuadras, situada en Estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte que lo cruza por el límite Este. Base de venta $ 116,54 la hectárea. Verderé con arreglo al siguiente:

Edicto.—Por mandado del señor Juez de lo Civil de 2.º turno, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el día 22 del corriente á las 2 p. m. y por el martillero señor José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo, sita en el paraje denominado Rincon del Cerro, de este departamento, entre las estaciones Llamas y Lecot del Ferro Carril del Norte, compuesto de una extension superficial de 33 hectáreas 12 áreas y 69 centiáreas, que lindan por el Sud con la estacion Lecot, al Este con la fraccion número 6 de Juan Acosta, al Oeste con la de la sucesion Richebest y por el Norte con otra fraccion de esta sucesion.

Se previene: 1.º Que se ha fijado como base de venta la suma de $ 116 54 c. c. hectárea y 2.º Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio J. de Paiva.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Pedro Moreno,* actuario. 2969-nv.8

DAVID M. SILVEIRA

MERCEDES

MARTILLERO

José L. Laugarou

EL SÁBADO 8 de Diciembre y días siguientes á las 8. a. m.

GRAN REMATE FÉRIA

Del establecimiento San Rafael propiedad del señor Felipe M. Sanchez. En la costa del Perdido, Barra del Duraznito antiguo estancia del general Rebollo, departamento de Soriano.

Cuya venta en remate público y por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa, tendrá lugar en la misma estancia los días arriba indicados con arreglo al siguiente detalle:

300 vacas mestizas Durham, 150 id id Hereford, 900 id criollas, 250 vaquillonas Durham, 100 id Hereford, 300 id criollas, 400 terneras Durham, 100 id Hereford, 400 terneros Durham, 100 id Hereford, 35 bueyes mestizos y criollos, 500 novillos mestizos de 2 años para arriba, 300 id criollos id id id, 100 novillitos de 1 1/2 años, 40 vacas lecheras mestizas y criollas, 22 toros mestizos Durham, 3 id id Hereford, 15 potros de 3 años, 15 potrillos enteros de 2 años, 60 yeguas mestizas y criollas, algunas con cria, 25 caballos de trabajo, 1.000 capones raza Rambouillet, 300 id Lincoln, 1.600 borregas id Rambouillet, 1.000 borregas id id, 9.700 id Lincoln id, 1.000 id Lincoln, 1.000 id, 100 carneros Rambouillet, padres, 6 id Lincoln id, 2 id puros Rambouillet importados de Alemania, 1 ovejo para cria.

ÚTILES

1 breack con caballos y arreos.
Utiles, herramientas y todo lo demás existente en la Estancia.

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento á las 24 horas despues de haberse efectuado el remate salvo caso de fuerza mayor.

Las ventas serán si contado, en oro sellado, pagadero en el acto de recibir los lotes.

Los estancieros ó interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, pueden ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos por su dueño.

Las personas que deseen concurrir al remate podrán hacerlo por vía San José, Durazno y Mercedes desde donde hay fáciles y buenas comodidades de trasladacion.

Para mas detalles ocurrir á mi escritorio en Montevideo, Cerrito 187. 3350-nv.6

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

EN VENTA PARTICULAR

En mi local "El Tattersall", Agraciada número 50, esquina Cuareim.

Comunico á todos los estancieros y cabañeros de la República que tengo para la venta los carneros Lincoln y Caras Negras desembarcados de los vapores Salluit y Bellevue, procedentes de Inglaterra.

Para informes y datos ocurrir á mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim ó al escritorio Cerrito 187. 2817 p...

Pedro Baridon

Remates por liquidacion de objetos para regalos, alhajas, muebleciítos, mercaderías y una notable coleccion de libros.—En el espacioso salon calle 18 de Julio núm 35

El VIERNES 9 de Noviembre y noches siguientes á las 8 en punto. Venderé al mejor postor por liquidacion todos los artículos que están en exposicion.

Los libros y las alhajas los venderé el sábado á la misma hora.

Las mandolinas y guitarras están en exposicion el domingo de 3 á m. á 9 p. m.

Se rematarán el lúnes.

El MARTES 13, remate final á las 2 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador. 2931-n.4

Pedro Baridon

Remate de UN TERRENO en Sayago.

A dos pasos de la estacion y con camino de macadam á su frente.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de un lindo terreno situado en el pueblo de Sayago, jurisdiccion de este departamento, compuesto de un area superficial de 1645 mts., 40 dcs., que se deslindan así: 19 mts. de frente sobre calle pública, con el macadam, por 86,60 de fondo, lindando por el Oeste calle de 12 metros por medio.

Es un terreno de porvenir por su ubicacion; base bajísima. 50 centésimos el metro.

El comprador consignará el 10 c/o en garantía de su oferta.

Título de primer orden, á disposicion de los interesados en mi escritorio, escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones 173.

Mas datos mi escritorio, Andes 21a. 2999n4

Pedro Baridon

Exposicion y remate de un excelente surtido de

MANDOLINAS NAPOLITANAS

Desde el jueves 8 de Noviembre en el salon calle 18 de Julio núm. 35, estarán en exposicion para que los señores profesores y aficionados, puedan darse cuenta de su importancia y variedad.

El LUNES 12 á las 8 de la noche los venderé en remate, al mejor postor y dinero de contado.

Hay un lote de guitarras algo bueno.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2930-n.4

A. Victorica y Ca.

100 caballos adiestrados para tiro. En los Corrales de Cazalá. Arroyo Seco.

EL DOMINGO 11 de Noviembre á las 2 de la tarde. Venderemos al mejor postor, por órden de los señores síndicos y cuenta del concurso del Tranvía Central de Montevideo 100 caballos, más ó menos, adiestrados para tiro. La venta se efectuará en detalle. Estarán en el mismo local la víspera del remate. 2854-nt.24.

Eastman y Lauz

Base de venta $ 19.500. Algo excepcional á los señores especuladores en terrenos y á la gente de gusto llamamos la atencion sobre este importante remate. De una espléndida quinta situada en el mejor paraje de los alrededores de la ciudad, como que está ubicada en la calle de Lucas Obes núms. 61 y 63 frente á la entrada principal del Prado, é inmediata al Paso del Molino, lindando con las quintas de Ferber, Raffo, etc. Paraje pintoresco, sano y á la vez alegre por su cercanía al Prado y en ser pasaje obligado á ésta, teniendo casi á su puerta el tranvía del Paso del Molino y Cerro. Esta quinta por su especial posicion es de gran valor y al mismo tiempo de porvenir y el que la adquiera hoy con la base ínfima que se le ha marcado, puede tener la seguridad de aumentar rapidamente su capital.

La citada quinta la compone un terreno segun título de 35.625 metros cuadrados igual á 48.280 varas y 14 centímetros y segun plano del agrimensor Dallemagne de 37.159 metros 50 ó sean 50.414 varas 34 centímetros, teniendo por su frente al Norte sobre el camino Lucas Obes 295 metros 50 centímetros más ó menos, lindando por el Oeste con el Arroyo Morales. Y una espléndida casa para familia, otra para peones, cochera, caballeriza, algibe, pozo manantial con noria, toda clase de plantaciones de árboles frutales y floresiales y su frente todo cercado de material y reja de hierro en su mayor parte. La casa principal se compone de 11 piezas 3 cuartos para servicio, etc. y demás comodidades, cañería para gas y aguas corrientes.

El DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha quinta, con la base de $ 19.500.

El comprador obtará el 10 c/o en garantía.

Recomendamos á los interesados visiten la quinta para cerciorarse de la importancia de este remate. Títulos buenos.

El comprador puede tomar posesion de inmediato de la quinta por estar libre de arrendamiento.

Por más datos ver á los rematadores, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2927-n.4

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—Importante remate de **TERRENOS** por su proximidad á la ciudad con frentes á la calle de Rivera y al boulevard Gral. Artigas. El tranvía á los Pocitos pasa por sus frentes y al pasaje cuesta centecentésimos. Terrenos situados al lado de la quinta del señor Amy, á la misma altura de la del señor A. Pereyra y á pocos metros del Convento de las Dominicas.

El DIA 18 del corriente Noviembre á las 3 y 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de los sobres señalados en el plano, levantado por el señor agrimensor don Eduardo García Rodrigo, con los números 1, 3, 5, 14, 15, 17 y 19, compuesto el núm. 1 de 605 metros cuadr., con 28.50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 3 de 654 metros cuadr. con 28.50 mts. de frente sobre la calle Rivera; el núm. 5 de 1141 metros cuadr. 17.59 metros de frente al Oeste sobre el boulevard Gral. Artigas; el núm. 14 con 1057 mts. y 33.30 metros de frente sobre la calle de la Rivera; el núm. 17 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas y el núm. 19 con 530 metros y 17.65 metros de frente al Este sobre el boulevard Gral. Artigas.

Los compradores obtarán el 10 c/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Por planos y otros datos ver á los rematadores, calle Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2876-n.9

Saturnino Pintos

Importante remate (sin base de venta). De una valiosa propiedad en el departamento de la Colonia.

EL DOMINGO 11 del corriente mes de Noviembre á las 10 de la mañana procederé á la venta dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, en el pintoresco pueblo de Nueva Helvecia, y en la casa de comercio de don Vicente Delfino, (4 poczas cuadras de la Estacion Colonia Suiza.)

Una propiedad situada en la Colonia Valdense, costa del Sauce, segundo camino, ocupada actualmente por la viuda de Constantino Martínez Peña, cuya propiedad consta de una área de terreno de 16635 metros cuadrados, sobre el cual existe la edificacion siguiente:

Una casa de material de 7 metros por 7 de ancho, techo de zinc, piso madera, cielo raso de tabla, aparente para negocio como el que en ella hoy existe.

Un depósito para trigos ú otros cereales, de 10 metros por 7 de ancho, piso portland y en la misma extension, de este local un sótano con ventilador, de 2 y 1/2 metros de altura, cubierto de tejuelas de fierro y bóvedas de portland, para quesería, donde se puede tener depositados hasta 4.000 kilos de queso.

Una pieza contigua al granero, en donde están colocados los tachos, prensas y demás útiles de quesería.

Una gran cocina, un chiquero para cerdos con un galpon techo de paja, tres ranchos rústicos, dos de techo de paja y uno techo de zinc.

Un pozo de manantial, en toda la extension de la casa de comercio y parte del granero Una gloriosta cubierta de zinc.

La propiedad que se vende, está actualmente alquilada sin contrato al dicho señor Matías Peña, lo que constituye para el comprador una reditucion de su dinero desde el primer momento de efectuada la escrituracion.

El comprador consignará el 10 c/o en el acto de la compra como garantía de su oferta.

La escritura se hará dentro del término de 10 días de efectuada la venta, en la villa del Rosario y siendo por cuenta del comprador los gastos de su origen.

Por títulos y otros datos dirigirse al rematador calle San Martín núm. 70, en la villa del Rosario.

NOTA. — Existiendo en el local de quesería, comprendido en que se anuncia vender, cantidad de útiles para la fabricacion de quesos, como ser: 2 tachos, uno de 500 y otro de 400 litros, 6 prensas con sus útiles, armazon en todo el sótano, mantequera y porcion de otros objetos que se omite por su extension, procederé á la venta, terminando el remate de lo antes anunciado. 2923-nv.8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 9 preciosos solares de terreno con mejoras, que constituian la quinta del doctor José L. Vila, ex-juez L. de lo Civil. Tasacion ínfima. El núm. 1 con frente á la calle 18 de Julio núm. 61 (Villa de la Union), con empedrado, vereda, cerco, zarzo de fierro, plantas, árboles, etc. El núm. 2 contiene, la antigua capilla denominada «Doña Mauricia», 4 habitaciones, cocina, algibe, árboles, plantas, etc. y dá frente á la calle Asilo (empedrada) Los demás con frente á Asilo y Comercio. Hay una preciosa esquina Tienen plantas, arboles y casa para jardinero. Importantes mejoras. etc.

EL DOMINGO 11 de Noviembre. á las 2 de la tarde empezaré la venta, de acuerdo con el siguiente:

Edicto.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público que el domingo 11 de Noviembre, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta de 9 solares de terreno con mejoras, situados en la Villa de la Union, de este departamento, que se determinan en el órden siguiente: el número 1 con frente al Norte á la calle 18 de Julio núm. 61, compuesto de 412 m. 80, tasado á razon de 0 $ 20 el metro; el núm. 2 con frente al Sud á la calle Asilo, de 372 m. 05 á razon de 1 $ 20 metro; el núm 3 con frente al Sud también á la calle Asilo, de 365 m. 09 á razon de 0 $ 45 el metro; el núm. 4, frente á igual viento á la calle Asilo, de 358 m. 23, á 0 $ 45 metro; el núm. 5 tambien frente al Sud á la calle Asilo de 50 m. 92 á 0 $ 30 metro; el núm 6 frente lo mismo á la calle Asilo, de 397 m. 35 á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 7 lindero al anterior de 391 m. 50, á razon de 0 $ 45 metro; el núm. 8, con frente al Este á la calle Comercio de 314 m. 51 á razon de 0 $ 48 metro y el núm. 9, por formar esquina tiene frente al Sud á la calle Asilo y Este á la de Comercio de 341 m. 56 á razon de 0 $ 51 metro. Las áreas de frente y fondo, como los linderos de los expresados solares, constan del plano de autos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, y el mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 63. Se manda vender en los autos testamentarios del doctor don José L. Vila.—Montevideo, Octubre 24 de 1900.—*Benito Montaldo,* escribano público.

Mas informes: Canelones 134. 2838-ct.25

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la propiedad calle Orillas del Plata núm. 116 y 118 entre Avenida Rondeau y Cuareim. Con 15 varas de frente. Brillante y ventajosa posicion. Lo que valdrá cien veces más cuando se haga el Puerto. Aprovechen hoy que es momento de comprar y no vender. Venta obligada.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á las 4 de la tarde y en la misma casa, venderé esta propiedad que consta: el núm. 116, de tres balconcitos de fierro, 5 piezas, 1 altillo, 2 cuartos, patio, cocina, cielos rasos en las habitaciones, caño maestro, bombas, aguas corrientes, etc. y el núm. 118 de portón, barracs, manantial, empedrado, galpones, pesebres, altillo, tres piezas de altillo, escusado, etc.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro pagos.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Mas detalles: Canelones 134. 2837-ct.30.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES—En el depósito calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala 155.

De cantidad de muebles nuevos pertenecientes á una conocida mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio nogal, id para una persona, roperos con y sin espejo, mesas grandes y chicas, lavatorios de dos tamaños, mesas de luz, cómodas, escritorios, etc.

El martes en exhibicion. 2884-nv.9

Emilio Landinelli y Ca.

De AVERIAS—Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente á la 1 en punto remataremos al contado á oro sellado y á la vista en la calle Cámaras núm. 1, «Barraca Uruguaya», 400 sacos porotos varias clases.

2885-nv.9

Benito Pascual

JUDICIAL

DE UNA GRAN CHACRA

Al mejor postor

Por ocasion entre herederos—situada en la villa de San Juan Bautista, departamento de Canelones, á 15 cuadras de la estacion Marque, á 30 cuadras del pintoresco pueblo de Santa Lucía, á 2 leguas del pueblo de Canelones y á 17.559 metros de frente al capital. Con buenas y grandes poblaciones de material, salones, rodeada de arboleda, cochera, algibe, cocina, galpon, gran galpon para depósito, otro galpon para animales, corrales, etc. Explendido monte de 35 á 40 cuadras de espinillo, tala, ataliba y otras maderas sobre la costa del arroyo Canelon Grande.

El día 23 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta al mejor postor y de